

**“IDENTIFICAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE
FUSAGASUGÁ EN
RELACIÓN CON EL COVID - 19 VIGENCIA AÑO 2020”**

PAULA LORENA DUQUE PUENTES

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP
FACULTAD DE PREGRADO
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
FUSAGASUGÁ
2021**

**“MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ EN
RELACIÓN CON EL COVID - 19 VIGENCIA AÑO 2020”**

PAULA LORENA DUQUE PUENTES

Informe Final de Prácticas Administrativas realizadas en cumplimiento del último requisito académico para optar al Título de Administrador Público

ASESOR ESAP:

RAFAEL CARDENAS VELEZ

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP
FACULTAD DE PREGRADO
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
FUSAGASUGÁ,
2021**

DEDICATORIA

A mi Madre que con su persistencia y esfuerzo siempre está brindándome su apoyo.

A mi Padre por ser guía y soporte en la adversidad.

A mi hermana y sobrinas que son mi motivación diaria para salir adelante.

A la memoria del Docente Edgar Dimate, por creer siempre en mis capacidades y ser mi guía en este proceso académico.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios, por brindarme su bendición en cada paso de mi vida, y ser mi guía.

Mi especial agradecimiento a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá especialmente a la oficina de Proyectos en cabeza de la Dra. Natali Hortua Moreno y su equipo de profesionales que a través de su orientación y apoyo me permitieron hacer la investigación.

Mi total admiración y profundo respeto para mi asesor académico: Docente Rafael Antonio Cárdenas Vélez, quien fue mi apoyo académico no solo en la etapa práctica administrativa sino también a lo largo de mi proceso académico con su consejo eficaz y certero.

TABLA DE CONTENIDO

I PARTE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA.....	11
1. OBJETIVOS DE LA PRACTICA ADMINISTRATIVA	12
1.1. General.....	12
1.2. Específicos.....	12
1.3. Resultados esperados	12
2. DESCRIPCION DE LA INSTITUCION.....	13
3.MARCO DE REFERENCIA	15
3.1. Marco Teórico.....	15
3.2. Marco Conceptual.....	27
3.3. Marco Geográfico	29
3.4. Marco Normativo.....	32
• Constitución Política de Colombia 1991	32
• Ley 38 de 1989.....	32
• Decreto 111 de 1996. art. 36.....	33
• Ley 179 de 1994.....	33
• Decreto 1569 de 1991.....	33
• Resolución 0806 de 2005.....	33
• El DNP	34
• Resolución 1450 del 2013:.....	34
• Resolución 0252 de 2012:.....	34
• Resolución 3564 de 2015.....	34
• Resolución 4788 de 2016:.....	34
3.5. Marco Histórico	35
4. METODOLOGIA	37
4.1. Método de análisis	37
4.2. Recolección de datos.....	38
II PARTE RESULTADOS DE LA PRACTICA ADMINISTRATIVA.....	39
5. DESCRIPCION DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA – CUNDINAMARCA	40

INTRODUCCIÓN	40
OBJETIVO	41
JUSTIFICACION	41
a. ¿QUÉ ES LA VIABILIDAD DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA?	43
b. ¿PORQUÉ ES IMPORTANTE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS?.....	44
c. ELEMENTOS CONCEPTUALES CLAVES.	45
Formulación versus estructuración de proyectos	45
Etapas versus fases del proyecto.....	46
d. AMBITOS QUE DEBEN ANALIZARSE PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSION.....	53
e. ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS EN EL CICLO DE INVERSIÓN PÚBLICA.	54
f. RESPONSABLES DE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS.	56
6. ANALISIS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA POR EL COVID-19 EN EL AÑO 2020.....	57
7. PROPUESTA PARA GENERAR ACCIONES SOBRE EL MANEJO DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS EN FUSAGASUGA POR EL COVID-19	72
CONCLUSIONES.....	78
REFERENCIAS	80

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Datos de la alcaldía de Fusagasugá - Cundinamarca.....	29
Tabla 2 proyectos ejecutados por el municipio de Fusagasugá – Cundinamarca en el año 2020 por causa del COVID - 19.	57
Tabla 3 funciones de apoyo técnico, administrativo y logístico para la gestión y coordinación de los servicios prestados por la administración municipal.....	72
Tabla 4 Técnicas e indicadores para la evaluación continua de los proyectos viabilizados en el municipio de Fusagasugá en el año 2020 por el COVID-19	76

LISTA DE GRAFICAS

Ilustración 1 Ubicación Geográfica General _____	30
Ilustración 2 Ubicación Geográfica Municipio de Fusagasugá - Cundinamarca__	31
Ilustración 3 Alcaldía Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca _____	32
Ilustración 4 Ciclo del proyecto a la luz _____	42
Ilustración 5 Desde lo procedimental _____	42
Ilustración 6 Desde lo tecnico _____	43
Ilustración 7 Etapas del ciclo de vida del proyecto_____	47
Ilustración 8 Categorización de los ámbitos de análisis para revisar y dar viabilidad a los proyectos de inversión pública_____	53
Ilustración 9 Esquema operativo para la gestión de un proyecto de inversión. ___	54

INTRODUCCION

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID -19 como una pandemia global.

En consecuencia, trajo la mayor concentración de recursos y toma de decisiones que no se encontraban planeadas para la vigencia 2020, en el Municipio de Fusagasugá.

En atención a las medidas establecidas por el Gobierno Nacional se logra la financiación de proyectos de inversión pública para atender la emergencia causada a raíz del COVID, Proyectos con miras atender la crisis de alerta presentada, muchos de ellos relacionados con la atención y prevención de la pandemia, algunos enfocados en la atención alimentaria y otros para la atención y mejoramientos de la prestación de los servicios de salud.

Los proyectos representan recursos de inversión de considerable cuantía, donde los más significativos que se lograron llevar a cabo contaron con la ayuda y gestión de la oficina de Proyectos de Fusagasugá, esto en conjunto con el banco de proyectos de inversión el cual se centró en temas relacionados con los “Aspectos importantes para la viabilidad de proyectos en época COVID”.

Dentro del desarrollo de este trabajo se realizará una revisión de documentos y diversas fuentes de información, donde la fuente principal tomada es el Banco de Proyectos de Inversión (BPI), con los temas de formulación, programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de inversión, y los demás temas e información vigente tanto legal, procedimental, metodológica, herramientas digitales y de capacitación del Banco de proyectos.

La situación que afrontó el país en el año 2020 generada por la pandemia activo las alarmas entorno a los proyectos de inversión pública que pudieran ser puestos en marcha por medio de la

delicada situación que se atravesaba. Adicional a esto, se llevó a cabo traslados, adiciones y reducciones de proyectos contemplados, todo a raíz de la crisis vivida.

Con el fin de realizar un buen proceso y teniendo en cuenta que uno de los motores de la reactivación económica principalmente son los proyectos de inversión pública con la participación de empresarios, gremios la academia y la sociedad se contempló el plan de inversión del año 2020 en Fusagasugá esto enfocado principalmente a reducir la pobreza y la vulnerabilidad económica cerrar brechas de las zonas rurales y urbanas apoyando el empleo y las empresas se buscó avanzar en medio del proceso de gestión de los recursos.

Por lo mencionado se realiza, la identificación de los proyectos de inversión pública que fueron viabilizados en el año 2020 durante la etapa de pandemia en el Municipio de Fusagasugá, el impacto económico de la crisis sanitaria presentada en el 2020 a nivel mundial genero brechas importantes a nivel económico y social.

El uso de la inversión pública debe garantizar que los proyectos se planifiquen, seleccionen y ejecuten correctamente a fin de producir los beneficios esperados en el territorio del municipio de Fusagasugá.

I PARTE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA

1. OBJETIVOS DE LA PRACTICA ADMINISTRATIVA

1.1. General

- Describir los proyectos de inversión pública en relación con el covid-19 en el Municipio de Fusagasugá

1.2. Específicos

- Recolectar la información de acuerdo al proceso y clasificarla según los parámetros establecidos y metas a alcanzar.
- Evidenciar los proyectos de inversión pública relacionados al COVID-19 del año 2020 en el municipio de Fusagasugá
- Elaborar una matriz para el cumplimiento de los proyectos relacionados al COVID-19 en el Municipio de Fusagasugá.

1.3 Resultados esperados

Describir los proyectos relacionados al COVID-19, creando un orden y claridad tanto para el usuario como para el funcionario.

1.4 ALCANCE:

La estrategia de mejoramiento continuo lograda y aceptada por la administración municipal se limita al tiempo de práctica profesional establecido en el convenio firmado entre la ESAP y el representante de la administración municipal.

2. DESCRIPCION DE LA INSTITUCION

Fusagasugá es un municipio colombiano, capital de la provincia del Sumapaz en el departamento de Cundinamarca. Está ubicada a 59 km al suroccidente de Bogotá, en una meseta delimitada por el río Cuja y el Chocho, el cerro de Fusacatán y el Quininí que conforman el valle de los Sutagaos, y la altiplanicie de Chinauta.

Dentro de su administración municipal, el municipio de Fusagasugá tiene como Misión y Visión:

MISIÓN

Somos un ente del orden territorial que administra los recursos públicos del Estado en busca del bienestar de la comunidad Fusagasugueña, mediante la prestación de servicios de calidad, con un talento humano comprometido con el servicio al ciudadano. (<https://www.fusagasugacundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>, s.f.)

VISIÓN

Fusagasugá, para el año 2026 será un territorio de paz, educado, armónicamente planificado con equidad social rural y urbana, seguro, productivo, acogedor, saludable, solidario, participativo,

innovador, ambientalmente sostenible, con alto sentido de pertenencia, proyectado al futuro, con servicios humanos y de calidad, eficiente en materia integral, fiscal y financiera; consolidada como una ciudad estratégica para el desarrollo de la región, el departamento, el país y proyectada internacionalmente. (<https://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>, s.f.)

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Satisfacer necesidades y requerimientos de los beneficiarios del municipio de Fusagasugá con factores de calidez, amabilidad y criterios de efectividad.
- Implementar un enfoque por procesos en las actividades propias de la Alcaldía de Fusagasugá.
- Fortalecer las competencias laborales y la cultura de la atención oportuna, transparente y comprometida del talento humano de la Alcaldía de Fusagasugá.
- Gestionar y administrar de manera efectiva todos los recursos de la Alcaldía de Fusagasugá para lograr una óptima prestación de sus servicios.
- Cumplir con las competencias y normas legales vigentes aplicables al municipio, mediante la ejecución del mandato legal de manera permanente.

(<https://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>, s.f.)

POLÍTICA DE CALIDAD

La Alcaldía de Fusagasugá se compromete con un sistema integrado de gestión en el cual, la capacidad y el compromiso del talento humano, la transparencia en la administración de los

recursos y la prestación de servicios con calidad, respondan a las necesidades de los usuarios con eficiencia, eficacia, efectividad y mejoramiento continuo de sus procesos.

(<https://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>, s.f.)

3.MARCO DE REFERENCIA

3.1. Marco Teórico

Naturaleza y dimensión de la crisis generada por el COVID-19

1. Salud

A los ojos de millones de personas en todo el planeta e incluso de muchos gobernantes, la pandemia por COVID-19 tomó al mundo por sorpresa. Sin embargo, algunos analistas y expertos han mostrado que esto no fue así, debido a que hubo algunas alertas que no fueron tomadas en cuenta. El periodista, escritor y catedrático español, Ignacio Ramonet, en su texto “La pandemia y el sistema-mundo” (2020) publicado en siete medios de comunicación, señala varios análisis, pero destaca como el más importante el informe titulado Global Trends 2025: A Transformed World, presentado en noviembre de 2008, por el National Intelligence Council (NIC), la oficina de anticipación geopolítica de la CIA, que publicó para la Casa Blanca. Este documento resultaba de la puesta en común revisada por las agencias de inteligencia de los Estados Unidos de estudios elaborados por unos 2.500 expertos independientes de universidades de unos 35 países de Europa, China, la India, África, América Latina, mundo árabe-musulmán, entre otros, y anunciaba para antes de 2025, "la aparición de una enfermedad

respiratoria humana nueva, altamente transmisible y virulenta para la cual no existen contramedidas adecuadas, y que se podría convertir en una pandemia global” (Ramonet, 2020). Pero posterior a ese informe, en septiembre de 2019, la llamada Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación (Global Preparedness Monitoring Board, en inglés), convocada por el Banco Mundial y la OMS, presentó el informe Un mundo en peligro en el que alertaban sobre la pandemia de un virus desconocido que podía provocar pánico, desestabilizar la seguridad nacional y cortar la economía mundial. Y advertían que “el mundo no está preparado para una pandemia causada por un patógeno respiratorio virulento y que se propague con rapidez” (2019, pág. 15) al tiempo que señalaban que “los gobiernos, los científicos, los medios de comunicación, la salud pública, los sistemas sanitarios y los profesionales de la salud de muchos países se enfrentan a una quiebra de la confianza pública que amenaza su capacidad para actuar de forma eficaz” (2019, pág. 15). A pesar de las diferentes señales y advertencias, el COVID-19 nos encuentra en un mundo con escasa capacidad de respuesta frente a un fenómeno planetario, con afectaciones globales y de alta intensidad. Por la naturaleza del virus, su primer golpe encajó directamente en los sistemas de salud de todos los países, que han sido afectados antes o después y en mayor o menor medida. La mayoría de los países reveló su alta fragilidad y se vio desbordada ante las oleadas de personas infectadas, pues no tenía los equipos sanitarios suficientes para atenderlas ni los medicamentos y equipos necesarios para curarlas, y tampoco había y aún no hay una vacuna para impedir el contagio. Pero el impacto del COVID-19, además de su efecto directo, ha alcanzado a otras enfermedades a causa de las perturbaciones en los servicios de salud. El Director General de la OMS, Tedros Adhanom, ha advertido que el virus está provocando un colapso que deriva en la muerte de pacientes de otras enfermedades que, en circunstancias normales, podrían

haberse prevenido. “El rápido aumento de la demanda de instalaciones y profesionales sanitarios amenaza con dejar algunos sistemas de salud sobrecargados e incapaces de funcionar eficazmente “, ha destacado (Adhanom, 2020). Según una encuesta de la misma OMS a la que respondieron 103 países y que se realizó entre mediados de mayo y principios de julio, en el 67% de los países había interrupciones en los servicios de planificación familiar y de anticoncepción. Más de la mitad de los países había experimentado perturbaciones en los servicios de atención prenatal y más de un tercio había registrado desajustes en los servicios de parto. Por eso, ante esta crisis el director de la OMS ha instado a los servicios de salud esenciales a continuar con su trabajo: “Los bebés todavía están naciendo, las vacunas deben ser administradas, y la gente todavía necesita tratamiento para salvar vidas en una serie de otras enfermedades” (Adhanom, 2020). Todo este cuadro revela por qué y cómo la emergencia sanitaria global causada por la actual pandemia de COVID-19 está suponiendo para los profesionales de la salud uno de los mayores desafíos a los que se hayan podido enfrentar. No solo por su exposición directa y cotidiana al virus y el riesgo de contagiarse, sino también por el estrés laboral y la situación de cuarentena que pueden causar estragos importantes en su salud física y mental (Ruiz, 2020). Más allá de la problemática en los hospitales y centros de salud, la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 también ha sacudido el mercado internacional, convirtiendo algunos productos como las mascarillas, los respiradores y ventiladores mecánicos en bienes escasos y sumamente codiciados, lo que provocó enfrentamientos entre gobiernos de diferentes países que han sido aliados tradicionales por conseguirlos. Los ejemplos son varios. Entre ellos está lo que Francia llamó “la guerra de las mascarillas”, uno de los productos clave para evitar la propagación del coronavirus. Por una parte, hubo fuertes tensiones entre Europa y los Estados Unidos, y por otra, al interior de las

fronteras de la Unión Europea, como demuestra la incautación por parte de Francia de un lote de mascarillas procedente de Suecia que debía viajar hasta España (Ayuso, 2020). Ahora bien, aunque el impacto del COVID-19 apareció originalmente como una crisis sanitaria, no se ha quedado en el campo de la salud, sino que ha trascendido a todas las dimensiones de la vida social y del desarrollo, proyectándose a escala global y causando severos daños en los ámbitos social, económico y político. Se trata, pues, como señala (Sanahuja, 2020), de una crisis generada “por un evento discreto la aparición del virus, pero cuya rápida propagación y graves consecuencias sistémicas se explican, más allá de la virulencia y características de ese patógeno, por las fallas de ese sistema y su baja resiliencia: en concreto, las fallas que radican en una globalización en crisis, caracterizada por un alto grado de interdependencia, alta conectividad, sin los necesarios mecanismos de gestión y prevención de los riesgos globales inherentes a esas interdependencias, y sin una gobernanza global legítima y eficaz” Blackman y otros (2020) también apuntan que, “dados los límites de los sistemas de salud, el mundo ha buscado frenar el contagio inicialmente cerrando fronteras y luego cerrando economías, medidas que conllevan costos económicos y sociales enormes”

2. Economía

Ante la pandemia de COVID-19, las economías a lo largo y ancho del planeta se han cerrado y paralizado, y las sociedades han entrado en cuarentenas más o menos severas y más o menos prolongadas. Estas medidas, tal como señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) solo son comparables a las tomadas en situaciones de guerra. A pesar de que han transcurrido más de seis meses desde que inició la pandemia, aún no se sabe cuánto más durará la crisis que está generando ni la forma que tendrá la recuperación o lo que muchos

han dado en llamar la “nueva normalidad”. Es evidente que “cuanto más rápida y contundente sea la respuesta, menores serán los efectos negativos” y que, “en cualquier escenario, algunos de los mecanismos tradicionales de mercado podrían no ser suficientes para enfrentarla debido a la interrupción de las actividades productivas y la consiguiente contracción de demanda” (CEPAL, 2020, pág. 1) .La combinación de políticas y medidas como el distanciamiento social, el confinamiento y las cuarentenas implican una reducción e incluso muchas veces una suspensión total de las actividades de producción y de consumo por períodos inciertos, lo que a su vez desploma los mercados, conduce al cierre de empresas y empuja al desempleo a miles de personas, de modo que “el trabajo, factor esencial de la producción, está en cuarentena en la mayoría de los sectores de la economía” y “las fronteras se han cerrado, y las cadenas globales de valor se han interrumpido” (Gosis, 2020, pág. 3) La pandemia llegó en una coyuntura en la que el desempeño de la economía mundial ya era débil. De acuerdo con la CEPAL, en 2019 esta justamente había registrado “su peor desempeño desde 2009, con una tasa de crecimiento de solo un 2,5%” y antes de la pandemia “las previsiones de crecimiento del PIB mundial para 2020 se habían revisado a la baja”. También el comercio mundial se estaba desacelerando y en 2019 el volumen comercial de bienes había caído un 0,4%, su primera disminución desde la crisis financiera mundial de 2008/2009 (CEPAL, 2020) .Además, hay que tomar en cuenta que cuando la crisis llegó “la confianza en la globalización y el multilateralismo como herramientas para el desarrollo acumulaba más de un decenio de deterioro” (CEPAL, 2020). Por ejemplo, en 2008, la crisis financiera mundial había llevado a una “pérdida de confianza en la capacidad de los mercados, en particular del mercado financiero, para garantizar un crecimiento estable en ausencia de controles y medidas regulatorias” (CEPAL, 2020). Todo lo anterior ha sido reforzado por el Banco Mundial , que

señala que el COVID-19 ha tenido un enorme impacto a nivel mundial y ha causado pronunciadas recesiones en muchos países. Las proyecciones de referencia pronostican una contracción del 5,2% en el producto interno bruto mundial en 2020, lo que constituye la recesión mundial más profunda que se ha experimentado en décadas. Los ingresos per cápita en la mayoría de las economías emergentes y en desarrollo se retraerán este año. La CEPAL (2020) complementa apuntando que la caída en las economías desarrolladas será del 7,0%, mientras que en las economías emergentes será del 1,6%. La interrupción de la producción en países integrados a cadenas de valor mundiales ha sido determinante en el deterioro del comercio de bienes intermedios y que a ello se ha sumado, producto del confinamiento y la crisis económica, una menor demanda de bienes de consumo e inversión a nivel generalizado. Como consecuencia, en 2020 el volumen del comercio mundial de bienes disminuiría entre un 13% y un 32%. Por otra parte, las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020) indican un aumento del desempleo mundial de entre 5,3 y 24,7 millones de personas, con una base de 188 millones de personas desocupadas en 2019. En un escenario “medio” el aumento del desempleo sería de 13 millones de personas. Una consecuencia directa de ese drástico aumento del desempleo será la pérdida de ingresos laborales que, a su vez, se traducirá en un menor consumo de bienes y servicios, y puede llevar a muchas personas trabajadoras a situaciones de pobreza (CEPAL, 2020).

3. Empleo, pobreza, educación, protección social y desigualdad.

Al igual que en el terreno económico, el impacto del COVID-19 en el ámbito social está siendo muy fuerte. Como se ha señalado antes, el coronavirus está afectando de manera creciente el aumento del desempleo y el subempleo, pero también disminuye la calidad del

trabajo a través de la reducción de salarios, el consumo de bienes y servicios y el acceso a la protección social. Y esto golpea sobre todo a los amplios estratos de población que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, así como a aquellas personas que trabajan en el sector informal y en actividades más expuestas a reducciones salariales y despidos. Todo eso constituye un círculo vicioso que contribuye al aumento de la pobreza y de la pobreza extrema, aunque en magnitudes diferentes ya que, como es obvio, los efectos de la pandemia sobre el PIB y el empleo son distintos según las condiciones específicas de los países. Sin embargo, este aumento generalizado “compromete gravemente la posibilidad de poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo en 2030 (Objetivo de Desarrollo Sostenible) y más ampliamente el logro de todas las metas de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (CEPAL, 2020). Además, la crisis afecta sobre todo a los grupos más vulnerables: personas con problemas de salud subyacentes, adultos mayores, mujeres, personas jóvenes desempleadas, personas con discapacidad, personas subempleadas, personas trabajadoras desprotegidas y personas trabajadoras migrantes, con los consiguientes aumentos en la desigualdad.

En ese marco, destacan los impactos específicos sobre las mujeres y sobre la profundización de las desigualdades de género, tanto al interior de los hogares como fuera de ellos, en los hospitales y centros sanitarios, en el trabajo y también en la política. Globalmente, “las mujeres son más pobres que los hombres y ya están sintiendo los efectos en el ámbito económico y en el mercado de trabajo, también segmentado por género. Las mujeres representan una gran proporción de la economía informal en todos los países y los datos indican que los sectores de la economía más perjudicados por las medidas de aislamiento social afectan de modo importante a las mujeres” (CIM y OEA, 2020, pág. 4). Además, las

mujeres son mayoría en las profesiones sanitarias de menor cualificación. Ante la falta de servicios públicos de salud, son ellas las que asumen en mayor medida las tareas (no pagadas o mal pagadas) de los cuidados, por lo que la COVID-19 puede representar una grave crisis de la economía del cuidado. El impacto será muy grande en el empleo en sectores muy feminizados y asociados a ingresos bajos y escasa protección social, como el trabajo doméstico. Finalmente, el confinamiento está exacerbando problemas como el abuso sexual y la violencia de género en el ámbito doméstico, e implica restricciones añadidas de acceso a medios anticonceptivos y al ejercicio de derechos sexuales y reproductivos (CIM y OEA, 2020). Otro sector vital gravemente afectado por la pandemia es el de la educación. Antes del COVID-19, el mundo ya enfrentaba una crisis de aprendizajes. Como registra el Banco Mundial (2020b), antes de la pandemia 258 millones de niños y jóvenes en edad escolar estaban fuera de la escuela. Una baja calidad educativa significaba que muchos de los niños que estaban escolarizados aprendían demasiado poco. La tasa de pobreza de aprendizajes en los países de ingreso bajo y de ingreso mediano era del 53%, lo que significaba que más de la mitad de los niños de 10 años no podían leer y comprender un relato sencillo adecuado para su edad. Peor aún, la crisis no estaba distribuida de manera equitativa: los niños y jóvenes más desfavorecidos eran quienes menos acceso tenían a la escuela, con tasas de deserción escolar más altas y mayores déficit en el aprendizaje. Todo esto significa que el mundo ya estaba bastante alejado de poder cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 que compromete a todas las naciones a garantizar que “todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad”². Sobre la base de esa realidad, escuelas y universidades se vieron obligadas a cerrar sus puertas a una escala sin precedentes. En ningún otro momento de la historia “se habían visto suspendidas las

actividades de más de 1.215 millones de estudiantes, de todos los niveles educativos, en el planeta entero”. Hasta fines de abril, se habían cerrado establecimientos escolares en 180 países y el 85% de los estudiantes de todo el mundo no estaban asistiendo a la escuela (UNESCO, 2020). El cierre de escuelas está provocando, sin duda, una pérdida de aprendizajes, un aumento en las deserciones escolares y una mayor inequidad. Por su parte, la crisis económica que afecta a los hogares agravará el daño, pues reducirá la oferta y la demanda educativas. Estos dos impactos, a su vez, erosionarán en el largo plazo la acumulación de talento humano y reducirán las perspectivas de desarrollo y bienestar. Ahora bien, al ser una grave amenaza para la salud pública, la educación y la economía y generar múltiples perturbaciones a nivel social, el COVID-19 pone en peligro los medios de vida a largo plazo y el bienestar de millones de personas. Por esta razón, la crisis actual constituye una llamada de atención a la comunidad mundial y a los responsables de las políticas nacionales sobre la urgencia de acelerar los procesos para establecer o fortalecer los sistemas de protección social. Según un análisis de la OIT (2020), la crisis generada por el COVID-19 ha revelado déficits catastróficos de cobertura de la protección social en los países en desarrollo y la única forma de sostener la recuperación y prevenir crisis futuras es que estos países transformen sus medidas especiales de respuesta en sistemas de protección social integrales. Dos reseñas informativas también publicadas por la OIT (2020) advierten que los déficits actuales de protección social podrían comprometer los planes de recuperación, exponer a millones de personas al riesgo de pobreza y afectar la capacidad de reacción mundial para hacer frente a crisis similares en el futuro. Por último, el fenómeno de la hambruna durante y posterior a la COVID-19 podría convertirse en la próxima pandemia que enfrenten las sociedades. El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) anunció el

29 de junio de 2020 que “los devastadores impactos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19 empujan a millones de personas más a la inseguridad alimentaria en países de renta baja y mediana” (Naciones Unidas, 2020b). Del mismo modo, David Beasley, Director Ejecutivo del PMA (Naciones Unidas, 2020) dijo que "el frente de batalla contra el coronavirus se está moviendo del mundo rico al mundo pobre" (Naciones Unidas, 2020b). Las nuevas estimaciones del PMA muestran que la cantidad de personas que padecen hambre en los 83 países en donde opera podría aumentar a 270 millones antes de que finalice el año, es decir, un 82% desde antes de que se produjera la pandemia (Naciones Unidas, 2020b).

4. Gobernanza y gestión pública.

Como se desprende de lo expuesto hasta aquí, la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve un abanico de riesgos globales en todos los campos y dimensiones del desarrollo, y constituye una prueba de resiliencia para las sociedades, las culturas y las economías, que se ve reflejada incluso en los índices de desarrollo humano. De acuerdo con el PNUD (2020), el desarrollo humano global, que es la medida combinada de los niveles de educación, salud y calidad de vida, por primera vez desde que comenzó a calcularse en 1990, va en camino de retroceder este año. En palabras de Achim Steiner, Administrador del PNUD, el mundo “ha sufrido muchas crisis en los últimos 30 años, incluida la crisis financiera mundial de 2007-2009. Todas han golpeado con fuerza al desarrollo humano, pero, en general, cada año se han logrado avances a nivel mundial. Con su triple impacto en la salud, la educación y los ingresos, el COVID-19 podría alterar esta tendencia” (Naciones Unidas, 2020c). Todo esto es lo que recoge el secretario general de las Naciones Unidas António Guterres cuando afirma que la pandemia “ha puesto al descubierto riesgos que hemos ignorado durante décadas: sistemas de

salud inadecuados; brechas en la protección social; desigualdades estructurales; degradación ambiental; la crisis climática. Regiones enteras que habían logrado avances en la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad han experimentado, en cuestión de meses, un retroceso de años. El virus representa un riesgo mayor para los más vulnerables: los que viven en la pobreza, las personas mayores y las personas con discapacidad y enfermedades preexistentes (Guterres, 2020). En consecuencia, la pandemia y la magnitud de los impactos de la crisis que ha desatado, y que ha desvelado las crecientes limitaciones de los modelos políticos y económicos existentes, constituye también un gigantesco desafío para los Estados, las administraciones públicas y la gobernanza tanto en los países y las regiones, como en el mundo en su conjunto. Independientemente de los tamaños de los países, de sus niveles de desarrollo y de su ubicación geográfica, frente a los estragos del COVID-19, los ciudadanos y ciudadanas, las empresas grandes y pequeñas y los demás actores sociales han puesto sus ojos y acudido al Estado esperando explicaciones sobre la naturaleza del virus y el alcance de la pandemia, respuestas concretas para abordar sus efectos y orientaciones sobre qué hacer para enfrentar adecuadamente esta crisis que se dibuja ya como la más grande que el planeta ha enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial. Hasta el momento, a lo largo y ancho del planeta, los gobiernos de los distintos países se han enfocado en sus propias respuestas de manera individual. Y, obviamente, han venido respondiendo a la pandemia de maneras y con políticas muy distintas, intentando resolver el dilema de cómo aplicar las medidas sanitarias y económicas de emergencia y, al mismo tiempo, preservar el tejido democrático y salvaguardar los derechos humanos. Su acción, además, se está llevando a cabo sobre la base de procesos de prueba y error, en un momento en el que la confianza en las instituciones públicas se encuentra en niveles históricamente bajos. Como resume muy bien Fukuyama (2020), a nivel

mundial los factores principales del éxito de las respuestas a la pandemia han sido la capacidad de los Estados, la confianza y responsabilidad social y el liderazgo. Los países con los tres — un aparato público competente, un gobierno en el que la ciudadanía confíe y escuche, y un liderazgo eficaz— han tenido un buen desempeño y han logrado limitar los daños. Los países con estados disfuncionales, sociedades polarizadas o liderazgo deficientes han tenido un mal desempeño dejando a sus ciudadanos y economías expuestos y vulnerables. Ahora bien, la envergadura de la crisis ha puesto en evidencia que ningún país, por desarrollado o poderoso que sea, podrá derrotar la pandemia con un esfuerzo exclusivamente local y ha obligado a recordar que la resiliencia económica, social y política también depende de la coordinación y cooperación internacional y exige una visión que trascienda las fronteras de ciudades, países e incluso regiones. Sin embargo, muchos gobernantes y líderes insisten en dar respuestas nacionales sin buscar ni promover la articulación internacional, ya sea regional o mundial. Hasta el momento, los Estados, incluidas las potencias más grandes, se han mostrado incapaces de coordinarse a nivel global para construir soluciones y encontrar salidas a la crisis de manera conjunta. A eso se suma que las instituciones globales surgidas tras la Segunda Guerra Mundial están en entredicho y las distintas versiones de los grupos de países no han sido capaces de generar los consensos necesarios ni las acciones adecuadas. En síntesis, estamos frente a una gobernanza global frágil, que no está favoreciendo la resolución de los grandes dilemas por la crisis. La respuesta a la pandemia y el avance posterior de la globalización requieren de instituciones globales con legitimidad y capacidad de articular voluntades y actuaciones o, como ha señalado el Secretario General de las Naciones Unidas, “la respuesta a la pandemia y al descontento generalizado que la precedió deberá basarse en

un nuevo contrato social y un nuevo acuerdo global que creen igualdad de oportunidades para todos y respeto por los derechos y libertades de todos” (Guterres, 2020).

3.2. Marco Conceptual

Proyectos de Inversión: Qué es un PIP, Un Proyecto de Inversión Pública constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad.

Presupuesto: Un presupuesto, en economía, hace referencia a la cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a cierto número de gastos necesarios para acometer un proyecto. De tal manera, se puede definir como una cifra anticipada que estima el coste que va a suponer la realización de dicho objetivo.

Viabilidad de un Proyecto: La viabilidad es un análisis que tiene por finalidad conocer la probabilidad que existe de poder llevar a cabo un proyecto con éxito. Por tanto, ofrece información sobre si se puede o no llevar a cabo. Así, si es viable, significa que tiene muchas posibilidades de salir adelante.

Banco de Proyectos: El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN hace parte integral y fundamental de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas- DIFP, con esta nueva estructuración de la página se muestra la relación directa que tiene el BPIN con los temas de formulación, programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de inversión, y los demás temas de la DIFP; por lo que se compiló bajo la misma sección toda la información vigente tanto

legal, procedimental, metodológica, herramientas computacionales, de ayudas y de capacitación del Banco de proyectos.

En las subsecciones de la DIFP podrán encontrar todos los documentos vigentes que tienen relación tanto los temas presupuestales como los del BPIN, al igual los específicos de cada temática.

Pandemia: Una pandemia es una epidemia de una enfermedad infecciosa que se ha propagado en un área geográficamente extensa, por ejemplo, en varios continentes o en todo el mundo, afectando a un número considerable de personas.

COVID 19 Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020.

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció el 11 de marzo de 2020 que la nueva enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) puede caracterizarse como una pandemia. La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas.

Inversión Pública: La inversión pública contempla los recursos destinados a los proyectos de inversión contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, que se incluyen en la Ley

Anual del Presupuesto, de las entidades descentralizadas del orden nacional y los recursos de Regalías.

3.3 Marco Geográfico

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DIRECCIÓN ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA

Tabla N°2 Ubicación Geográfica alcaldía de FUSAGASUGÁ - Cundinamarca

Tabla 1 Datos de la alcaldía de Fusagasugá - Cundinamarca

Alcalde	Dr. Jairo Hortua Villalba
Dirección:	Cra. 1 no. 2 - 06
Teléfonos:	091 867 6759 – 8674084 – Fax 8674109
Horario de Atención:	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 pm. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 12:00 pm
Dirección Electrónica:	contactenos@pasca-cundinamarca.gov.co

Ilustración 1 Ubicación Geográfica General





Ilustración 2 Ubicación Geográfica Municipio de Fusagasugá - Cundinamarca

Ilustración 3 Alcaldía Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca



3.4. Marco Normativo

- Constitución Política de Colombia 1991
- Ley 38 de 1989.

Normativo de Presupuesto General de la Nación

- Ley 1530 de 1994, art. 23.

Características de los proyectos de inversión... “5. Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales, de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de las comunidades indígenas y del pueblo Rom o Gitano de

Colombia”. Ley 152 de 1994: “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo en su artículo. Propósitos. La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

- Decreto 111 de 1996. art. 36.

“El presupuesto de gastos se compondrá de los gastos de funcionamiento, del servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión. En el proyecto de presupuesto de inversión se indicarán los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI, clasificado según lo determine el Gobierno Nacional”.

- Ley 179 de 1994.

“Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica del Presupuesto en sus artículos 40, 41 y 42

- Decreto 1569 de 1991.

“Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 841 de 1990.” modifica los artículos 23, 24, y 25 con respecto a la oportunidad del registro, actualización de los proyectos y la actualización del manual.

- Resolución 0806 de 2005.

“Por la cual se organizan metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar los Sistemas de Planeación y la Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos.

- El DNP

Define la metodología con la cual se deben presentar los proyectos de inversión pública, denominada Metodología General Ajustada - MGA, la cual es única independientemente de la fuente con la cual se busque financiación en los proyectos. Se adoptó por las siguientes resoluciones.

- Resolución 1450 del 2013:

“Por la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación y de los Presupuestos Territoriales

- Resolución 0252 de 2012:

“Por la cual se establece la metodología para la formulación de los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

- Resolución 3564 de 2015

“Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”

- Resolución 4788 de 2016:

“Manual funcional del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas (SUIFP)”.
DNP.

3.5. Marco Histórico

El 7 de mayo de 1776, el comisionado Ignacio Pérez de la Cadena, daba cumplimiento en lo que hoy es la Plaza Municipal de la Alcaldía, en la que se encuentra erigida la Catedral Nuestra Señora de Belén y la Casa de Gobierno Municipal, a la superior orden del Emperador Carlos III, y al mandato de Virrey del Nuevo Reino de Granada, Manuel Guirior, por medio de la cual se categorizaba a Fusagasugá como Pueblo de Blancos, extinguiéndose así y para siempre, el legendario poblamiento indígena en donde pretérita época estuvo asentada en los lares.

El tibio valle donde reposa la pujante localidad, fue habitada desde la eternidad de los tiempos por los indígenas Sutagaos que se consideraban hijos del sol y sobre los cuales aún no se tiene la certeza si pertenecieron al imperio de los Muisca o si, por el contrario, su propio territorio como nación independiente.

De no haber sido por el presbítero Lucas Fernández de Piedrahita, quien fuera cura doctrinero de aquellos naturales, por el año de 1646 y de quien se conocen interesantes historias, como aquella de que fue raptado por el Pirata Morgan, quien le mantuvo en la Isla de Providencia para terminar después como obispo de Santa Marta, prácticamente hoy no conoceríamos sus hábitos guerreros y costumbres hechiceras, como que con aquellos se defendían de los chibchas y con los últimos se congraciaban con la multiplicidad de sus Dioses para implorarles protección y amparo.

La primera referencia de la existencia de los Sutagaos, se remonta hacia el año de 1470, cuenta el cronista Piedrahita, calcula por tradición oral - tomada de algunos nativos que el Zipa

Saguanmachica, señor de los Muisca, invadió estas tierras con 40 mil hombres guerreros para someterlos, lo que evidentemente sucedió.

Por su parte, el primer español que tuvo contacto con los súbditos del cacique Fusagasugá, fue el capitán Juan de Céspedes, a quien Gonzalo Jiménez de Quesada envió a inspeccionar la zona con 40 infantes y 15 caballeros, al mes de mayo de 1537, hace 462 años. Si bien los Sutagaos guerreaban continuamente con los Chibchas, jamás opusieron resistencia a los expedicionarios españoles, aunque la historia registra algunas sublevaciones, por lo que fue necesario fundar una población para pacificarlas.

Esa población se llamó Nuestra Señora de Altagracia de Sumapaz, y sus vestigios silenciosos hasta hace poco pudieron verse en las sinuosidades de la vereda del Guavio al sur de Fusagasugá. Lo curioso de aquel pueblo es que debió ser extinguido porque sus habitantes, todos ellos españoles o hijos de estos se dieron a la tarea de no cumplir sus obligaciones tributarias debidas al virreinato y como castigo fueron expropiados y desterrados a la provincia de Cotopaxi, en el Ecuador, en donde fundaron una población llamada Latacunga, hoy su capital.

Así como en el Fusagasugá, el Pasca, el Tibacuy y Usatama, eran caciques, nombres que fueron respetados para nombrar las actuales poblaciones de las provincias del Suma Paz también un cacique poderoso que gobernaba gran parte de la comarca. Ese es el motivo por el cual a la región se le conoce como Sumapaz.

Fusagasugá es de origen indígena y fue tierra de convergencia de caminos para realizar mercados entre muisca, panche y pijaos. Desde 1537 tuvo habitantes distintos a los Sutagaos: los blancos que llegaban con la expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada.

En la segunda mitad del siglo XVI los españoles quisieron construir una ciudad entre el río batán y Guavio llamada Nuestra Señora de Altagracia de Suma-Paz. Pero en la zona los indios escaseaban y no había yacimientos de oro o plata. Entonces, la población no se desarrolló, pero favoreció el traslado y dispersión de blancos a lugares de la región.

El nombre de Fusagasugá aparece en libros de cronistas e informes como el del cacique de turmequé, don Diego de Torres, en 1586. El documento evidencia que unificar los indígenas Sutagaos dispersos por todo el Sumapaz era una necesidad de la corona.

Por ello, el 15 de enero de 1592 el virreinato dispuso la visita del oidor Bernardino de Albornoz y poner fin a esa dispersión y "dar inicio a su vida en policía" como se llamaba al hecho de hacer la retícula marcada por los españoles en toda América, de vivir alrededor de una plaza principal, una iglesia y una sede de gobierno.

Así, Albornoz llegó a Fusagasugá el 5 de febrero de 1592 y ordenó "que se junten los indios".

Si bien Albornoz ordenó "que se juntarán los indios" el 5 de febrero de 1592, fue el comisionado Ignacio Pérez de la Cadena quien trazó y fundó definitivamente el actual pueblo del blanco de Fusagasugá el 7 de mayo de 1776 por orden real firmada por el emperador Carlos III.

4. METODOLOGIA

4.1. Método de análisis

Para la ejecución de la práctica se realiza un análisis a la implementación, ejecución, presupuesto, población, y evaluación los proyectos viabilizados en el año 2020 para combatir el COVID-19 de

la Alcaldía Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca, esto con el fin de identificar las falencias que afectan el municipio y poder brindar las herramientas adecuadas para subsanar la problemática y poder generar unas recomendaciones adecuadas para la formulación e implementación de medidas y lograr un óptimo rendimiento.

4.2. Recolección de datos

Fuentes primarias: La recolección de los datos se realiza por medio solicitud verbal y escrita de acuerdo con el proceso legal de la entidad por medio de la Oficina de Proyectos en cabeza de la Dr. Natal Hortua,

Fuentes Secundarias: La recolección de los datos se obtendrá posteriormente mediante herramientas tecnológicas, las cuales serán programadas con las áreas que ejecutaron los proyectos en el año 2020.

II PARTE RESULTADOS DE LA PRACTICA ADMINISTRATIVA

5. DESCRIPCIÓN DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA

A continuación, se dará una descripción del proceso que tiene actualmente el municipio de Fusagasugá, para dar viabilidad a los proyectos de inversión pública según el manual. (inversion, 2020)

INTRODUCCIÓN

Este documento pretende unificar y estandarizar el proceso de viabilidad de proyectos de inversión pública, para que sea aplicado independientemente de la fuente de financiación con la cual se espera sea ejecutado, a partir de la definición de criterios genéricos desde el punto de vista técnico y metodológico.

Inicialmente se realiza un recorrido por los aspectos normativos y conceptuales de la viabilización de proyectos, con énfasis en la definición de viabilidad y factibilidad, de tal forma que se diferencie y reconozca su complementariedad.

Posteriormente se desarrollan los criterios para la viabilidad de proyectos, para lo cual se establecen los siguientes lineamientos: de política pública y planeación; metodológicos y de presentación de proyectos; y técnicos, relacionados con los elementos de evaluación ex ante y con las características de sostenibilidad de los productos a entregar, que aseguran la operación más allá del periodo de inversión.

Finalmente se plantea la articulación de la viabilidad de proyectos con el ciclo de inversión pública, el rol de los bancos de programas y proyectos como soporte instrumental de la viabilidad y el flujo-grama estándar del proceso de viabilidad.

OBJETIVO

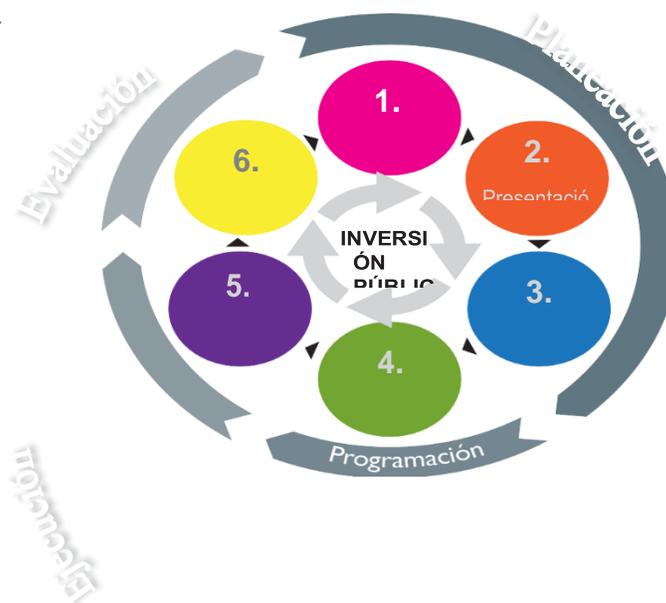
Desarrollar elementos técnicos y conceptuales básicos del proceso de viabilidad de los proyectos de inversión pública en Colombia, independientemente de su fuente de financiación, de tal forma que la sociedad pueda contar con proyectos que obedezcan a criterios estandarizados desde el punto de vista metodológico, técnico, de sostenibilidad y de articulación con la política pública.

JUSTIFICACIÓN

Se centra en la necesidad de proveer un lineamiento orientado a la unificación de criterios que permita a cualquier entidad, instancia o actor encargado, realizar el proceso de viabilización de proyectos de inversión pública y analizar las iniciativas de inversión, teniendo como referente elementos clave a validar, de tal forma que cumplan con aspectos propios de las etapas del proyecto, bajo estándares de eficiencia y eficacia en los recursos públicos.

Además, se reconoce la viabilidad como un proceso clave en el ciclo de la inversión pública, ya que asegura la calidad de la información de un proyecto de inversión que, una vez reconocido como viable, se articula en dicho ciclo con: (i) la planeación, para lo cual se deben poder identificar fácilmente los proyectos viabilizados con el objetivo de no duplicar inversiones con iniciativas en curso; (ii) la programación, que se soporta en el conjunto de proyectos viables para poderlos priorizar y así asignarles recursos; (iii) la ejecución, momento en el cual se inicia el reporte de información y de los avances de los proyectos, así como la generación de alertas ante posibles desviaciones, acciones que se realizan teniendo en cuenta las metas propuestas por los proyectos de inversión viabilizados; y (v) la evaluación, con lo que se permite tener un diagnóstico final de los resultados de corto, mediano y largo plazo que propicia el proyecto y que constituye un insumo para iniciar de nuevo el ciclo de inversión pública.

Ilustración 4 Ciclo del proyecto a la luz



Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas — DIFP, DNP

Así mismo, se han evidenciado debilidades en el proceso de viabilidad en las entidades o instancias encargadas de esta función, las cuales se relacionan en la Gráfico. Esto invita al apoyo técnico y conceptual de quienes tienen la responsabilidad de llevar a cabo esta actividad y así fortalecer este proceso.

Ilustración 5 Desde lo procedimental



Desde lo procedimental

- Demora en la viabilización que dificulta la priorización posterior de recursos (programación).
- Todos los actores revisan elementos diferentes del proyecto, lo cual implica la devolución al formulador a pesar de que algunos filtros lo hayan viabilizado.
- La viabilidad se asume de manera parcial, dependiendo de la entidad que viabiliza.
- Algunos aspectos viabilizados no se tienen en cuenta en el monitoreo, seguimiento y evaluación.

Desde lo técnico

- Debilidad de los viabilizadores para aplicar criterios estándar en aspectos conceptuales como el marco lógico, la identificación de beneficiarios, la evaluación económica y financiera, indicadores, cadena de valor y análisis de estructuras de costos.
- Debilidad en la aplicación de criterios técnicos propios o ligados al sector o al tipo de proyecto (legal, mercado, tecnológicos, estudios conceptuales, tamaño, localización, análisis ambiental, etc.).
- Debilidad en la utilización de las evaluaciones existentes, para tomar decisiones relacionadas con la viabilidad de los proyectos.
- Debilidad para determinar la articulación del proyecto con programas, planes y lineamientos de política pública.



Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas — DIFP, DNP.

a. ¿QUÉ ES LA VIABILIDAD DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA?

la viabilidad de un proyecto de inversión pública es un proceso que permite, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo unos estándares metodológicos de preparación y presentación, determinar si la iniciativa de inversión cumple las condiciones y los requisitos que la hacen susceptible de financiación y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir.

Cuando se hace referencia a proyectos de inversión pública, el proceso de viabilizarían también debe contemplar la articulación de este con los lineamientos de política pública y las acciones misionales de la(s) entidad(es) responsable(s); y el análisis de si es posible su operación por parte de los responsables, es decir, evaluar si con la información disponible ofrece la garantía adecuada frente a la sostenibilidad de su operación.

b. ¿PORQUÉ ES IMPORTANTE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS?

La viabilidad de los proyectos tiene gran importancia para los decisores y los ejecutores de política pública, porque permite aumentar el grado de certeza frente a la efectividad y la eficiencia del gasto público, con la conjugación de tres elementos esenciales:

- **Recursos públicos escasos:** para financiar un número significativo de inversiones propuestas por las entidades del orden nacional y territorial. Por lo tanto, solo se deben viabilizar y priorizar aquellas que generen valor y tengan una orientación a resultados relevantes para la sociedad
- **Necesidad de maximizar bienestar en la sociedad y generar cierre de brechas sociales:** es decir, hacer más con menos. Para esto es clave formular y estructurar proyectos con alto nivel de rentabilidad e impacto para la sociedad, evaluados mediante criterios adecuados de viabilización y priorización. De esta manera es posible generar los mejores portafolios de proyectos a nivel nacional y territorial, que atiendan desafíos relevantes en la coyuntura nacional, para el cierre de brechas territoriales y la disminución de la inequidad.
- **Pertinencia en las soluciones planteadas:** dado que solamente la provisión de bienes y servicios de calidad, entregados mediante proyectos que partan de la identificación clara de necesidades, puede incidir en el cambio de una realidad caracterizada por necesidades sociales. El adecuado análisis de la pertinencia de la iniciativa permite intervenciones ajustadas a los requerimientos de la población.

c. ELEMENTOS CONCEPTUALES CLAVES.

Existen numerosos conceptos que son esenciales para fortalecer las competencias de los funcionarios encargados del proceso de viabilidad de los proyectos a nivel nacional y territorial, sin embargo, en este documento se hará mención a aquellos que normalmente generan confusión.

Formulación versus estructuración de proyectos

La formulación y la estructuración son actividades distintas en los proyectos de inversión.

La formulación hace referencia al proceso de identificación de las necesidades u oportunidades, al análisis de los involucrados, a la articulación de la iniciativa de inversión con la política pública y con los desafíos del desarrollo que están plasmados en planes y programas y a la identificación y el planteamiento de alternativas.

Por su parte, la estructuración hace referencia a los procesos de preparación que permiten dar cuenta de aspectos relacionados con tamaño, localización, costos, tecnología y evaluación, entre otros, que serán propios o particulares de cada iniciativa de inversión que aspira a consolidarse como proyecto. Además, se analizan aspectos sociales, ambientales, legales, financieros, institucionales y organizacionales, que facilitan el proceso de ejecución del proyecto para el logro de los objetivos. El reconocimiento de estos dos momentos en el proceso de viabilización es indispensable

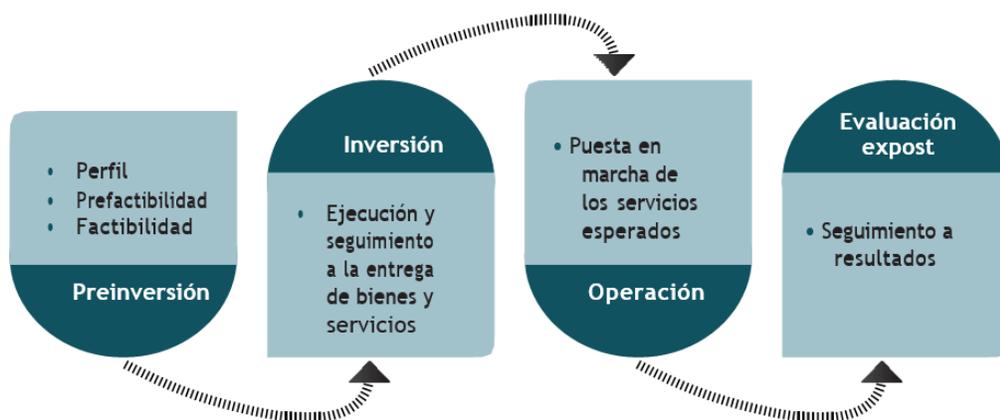
para lograr proyectos robustos, completos y adecuados a los estándares metodológicos y técnicos.

Etapas versus fases del proyecto

El ciclo de vida de un proyecto de inversión pública sintetiza las cuatro etapas que este debe surtir desde el momento de su concepción hasta la evaluación del cumplimiento de sus objetivos. Cada etapa presenta características propias que las diferencia entre sí y que generalmente suceden de forma secuencial.

Las etapas son: preinversión, inversión, operación y evaluación expost. Así mismo, dentro de la etapa de preinversión se identifican tres fases de maduración en los procesos de formulación y estructuración del proyecto: perfil, prefactibilidad y factibilidad. A continuación, se describen las etapas y las fases:

Ilustración 7 Etapas del ciclo de vida del proyecto



Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Publicas – DIFP, DNP

- **Etapa de preinversión:**

En la etapa de preinversión se agotan los procesos de formulación, estructuración y evaluación de la factibilidad técnica, legal, ambiental, económica y social de las opciones analizadas. En esta etapa se realizan todos los análisis y estudios requeridos para definir la problemática e identificar la mejor alternativa de solución.

Dentro de esta etapa se distinguen tres fases denominadas: **perfil, prefactibilidad y factibilidad**. La diferencia entre ellas radica en la precisión o la certeza de la información de los estudios que se realizan en cada una. Dichos estudios reducen la incertidumbre que representa la ejecución y permiten madurar la iniciativa de inversión, lo que aumenta la posibilidad de éxito durante la etapa de inversión.

En la etapa de preinversión tienen lugar la **formulación, la estructuración y la evaluación ex ante** del proyecto. La **formulación** cubre aspectos tales como: la

identificación de una necesidad u oportunidad, la adecuada caracterización de la problemática, el análisis de involucrados, la articulación del proyecto con los desafíos previstos en los planes de desarrollo, la definición de objetivos y el planteamiento de las posibles alternativas de solución y la recomendación de la más adecuada.

Por su parte, la **estructuración** comprende un conjunto de actividades y estudios de orden técnico, financiero, ambiental, social, legal, institucional y organizacional, que deben realizarse para definir el esquema más eficiente de ejecución de los recursos y dar inicio a la inversión con el menor margen de error posible, para así reducir los niveles de incertidumbre y los riesgos potenciales en diferentes aspectos.

Finalmente, esta información se analiza bajo la óptica de diferentes indicadores e instrumentos de análisis que permiten determinar si la alternativa de solución es viable y económicamente rentable para la sociedad, lo cual constituye la **evaluación ex ante**.

Bajo esta concepción, la formulación es un insumo necesario para avanzar en la estructuración, independientemente de la fase en que se encuentre: **perfil, pre-factibilidad o factibilidad**, y estas fases son el instrumento a través del cual se logra un proyecto maduro, es decir, con la suficiente certeza frente a la información contenida para iniciar su ejecución. Una descripción completa de los alcances de cada fase puede consultarse en DNP (2017a).

Fase de perfil

En esta fase se hace énfasis en la identificación de la problemática, de los actores relacionados con esta y de las alternativas de solución posibles. Se adelanta el análisis y la evaluación de la conveniencia de cada una de las alternativas mediante el uso de información secundaria que permita crear una fotografía del futuro proyecto de inversión.

Lo anterior implica que la fase de perfil aporta elementos técnicos básicos, legales, ambientales, sociales, económicos, organizacionales e institucionales; que permiten descartar alternativas no viables y establecer los aspectos que requieren una mayor precisión. Esto se lleva a cabo mediante estudios adicionales que reflejen condiciones apropiadas para pasar a una fase siguiente. Además, se definen los costos de los estudios necesarios para avanzar con las siguientes fases.

El resultado de los estudios de la fase de perfil permite tomar las siguientes decisiones: reformular el proyecto, postergar el proyecto, descartar el proyecto o continuar con la fase de prefactibilidad. En esta fase de maduración un proyecto no puede presentarse para iniciar ejecución, solamente para realizar estudios o diseños.

Fase de prefactibilidad

En la fase de prefactibilidad se profundiza en el análisis de la conveniencia de las alternativas, según la disponibilidad de información y el nivel de precisión requerido de acuerdo con el tipo de proyecto. Deben realizarse estudios más exhaustivos que pueden demandar la utilización de fuentes de información primaria para complementar las existentes.

Los estudios más comunes de esta etapa son: estudio legal, estudio de mercado, estudios técnicos, estudio ambiental, estudio de riesgos y estudio financiero, así como los análisis organizacionales e institucionales necesarios para la óptima ejecución del proyecto.

Estos estudios tienen como propósito mejorar la información para minimizar los riesgos en la toma de decisiones y, por tanto, prevenir errores que pueden representar costos mayores, especialmente en las etapas de inversión y operación del proyecto.

En los casos en que del análisis anterior se derive la necesidad de realizar estudios complementarios de detalle, se deberá definir el tipo de áreas temáticas y los costos requeridos.

El resultado de la fase de prefactibilidad permite elegir la alternativa de solución que se implementará para continuar con la fase de factibilidad o tomar una de las siguientes decisiones: reformular el proyecto, postergar el proyecto o descartar el proyecto.

Fase de factibilidad

En la fase de factibilidad se profundiza en el nivel de detalle de los estudios adelantados previamente para precisar diferentes aspectos de la alternativa seleccionada. Para establecer la conveniencia de invertir o no en el proyecto, se hace uso de técnicas de evaluación ex ante, como el análisis beneficio costo o el análisis costo eficiencia.

Se profundizan en especial, aquellos estudios de carácter técnico relacionados con nivel de ingeniería de detalle, y otros que abordan aspectos legales e institucionales, tales como: coordinación de acciones, asignación de responsabilidades, administración de riesgos, aspectos financieros y determinación de fuentes de financiación.

Con esta fase concluye la etapa de preinversión. Si los resultados son positivos se recomienda avanzar a la siguiente etapa y programar la ejecución del proyecto. Si arroja resultados negativos indican la conveniencia de rechazar o postergar la decisión de desarrollar el proyecto.

- **Etapa de inversión:**

Superada la etapa de preinversión se podrá continuar el ciclo de vida del proyecto y se dará paso a las etapas de inversión y operación. Estas dos etapas se distinguen de las demás porque en ellas se ejecutan las actividades propias del proyecto y se produce la entrega de los bienes o servicios contemplados para atender las necesidades u oportunidades sociales que justifican la iniciativa de inversión.

En la etapa de inversión se ejecutan todas las actividades que fueron planeadas para cumplir con el alcance y los objetivos propuestos en la formulación del proyecto y se inicia el reporte de información del avance físico y financiero. También se generan alertas para prevenir desviaciones y se implementan acciones preventivas y correctivas frente a los retrasos y sobrecostos que se puedan presentar.

- **Etapa de operación:**

La etapa de operación comprende el período en que el o los productos del proyecto entran en funcionamiento y se generan los beneficios estimados en la población, según los objetivos establecidos. Dentro del horizonte de evaluación del proyecto, definido en la etapa de preinversión, es fundamental contemplar la sostenibilidad para la operación y el mantenimiento de los bienes o servicios entregados, que incluyan los costos asociados con las actividades requeridas para cumplir con el propósito original.

- **Etapa de evaluación expost**

Aunque durante las etapas de inversión y operación se realiza el seguimiento a las metas definidas para el logro de los objetivos del proyecto, es en esta última etapa donde se evalúa el cumplimiento de los fines propuestos, particularmente de los impactos sociales positivos y negativos reales logrados en términos del cambio en el bienestar de la población al avanzar la operación del mismo. A su vez se analizan las posibles desviaciones ocurridas frente a lo planeado.

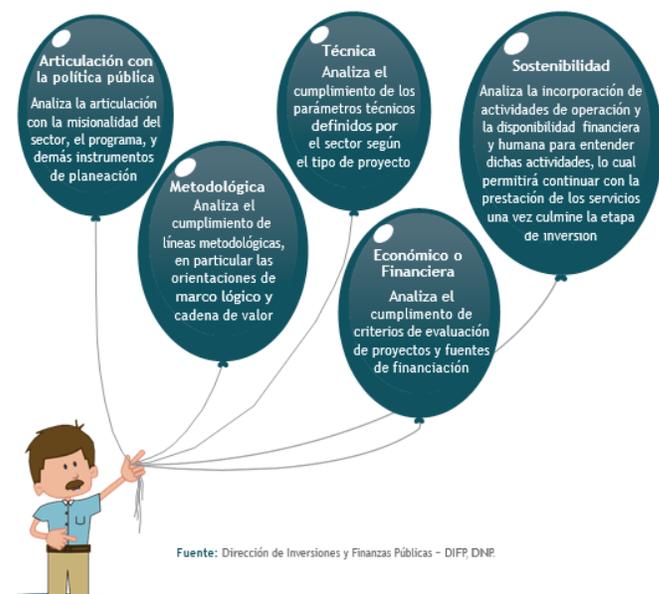
La evaluación ex post se realiza desde dos perspectivas; una evaluación micro que determina el cumplimiento del objetivo del proyecto, y una macro que determina la contribución del proyecto a los fines propuestos.

d. AMBITOS QUE DEBEN ANALIZARSE PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSION.

Cada vez que se hace referencia al proceso de viabilización se debe pensar como un proceso integral que tiene en cuenta algunos elementos posibles de categorizar para facilitar su entendimiento.

Teniendo en cuenta el nivel de factibilidad o de maduración que se pretenda con el proyecto, se requiere de un mayor énfasis en cada elemento.

Ilustración 8 Categorización de los ámbitos de análisis para revisar y dar viabilidad a los proyectos de inversión pública

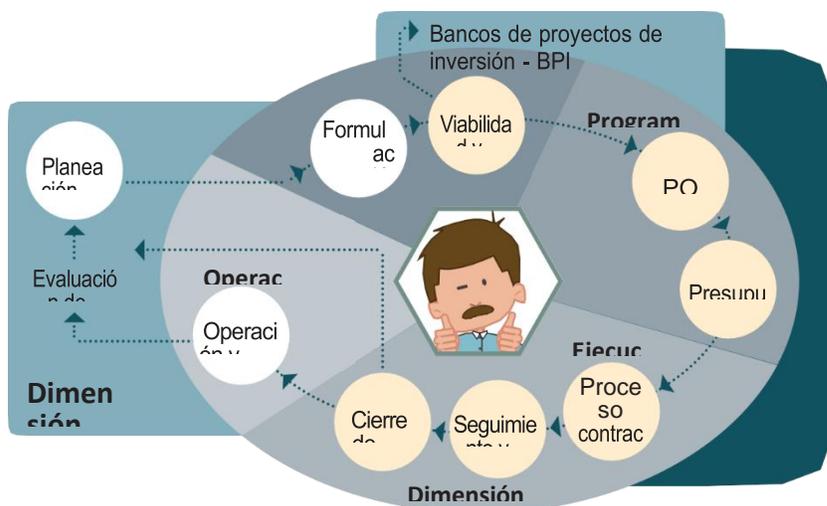


Al momento de revisar el proyecto, el viabilizador debe formularse preguntas para verificar la calidad de la información. Se incluye un listado de preguntas guía que orientan la revisión de quienes se encuentren en el proceso de viabilidad, que sirven también de lineamiento para los formuladores. Se encuentran en las fichas anexas clasificadas por categoría, según el ámbito de análisis. El objetivo es viabilizar proyectos que provean bienes y servicios pertinentes y cumplan estándares de calidad en todos los ámbitos. A continuación, se describen cada uno de los ámbitos o tipos de viabilidad a los cuales se debe enfrentar el proyecto.

e. ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS EN EL CICLO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

El ciclo de inversión pública constituye en esencia el recorrido de los recursos públicos de inversión a lo largo de un proceso, que va desde la planeación hasta la generación de bienes o servicios que se entregarán a la población o que se pondrán en funcionamiento para su disfrute.

Ilustración 9 Esquema operativo para la gestión de un proyecto de inversión.



Fuente: elaboración propia, Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas - DNP.

Como se muestra en el Gráfico , la viabilidad de los proyectos es parte de la etapa de planeación, y se sustenta en el proceso de formulación y estructuración. Esta debe conservar una adecuada articulación con el proceso de planeación estratégica, que a su vez se nutre de las políticas públicas y disposiciones legales de las entidades en términos de competencias. Por esto en la formulación y viabilización, es clave incorporar y validar criterios de política pública, lo cual asegura la articulación entre la dimensión estratégica y la dimensión operativa del ciclo de inversión.

Es importante tener presente que una vez se tenga el proyecto formulado y estructurado, las diferentes dependencias o instancias de formulación se articulan con los bancos de proyectos de inversión, los cuales son una estructura administrativa que determina criterios, procesos, procedimientos y herramientas que soportan la dimensión operativa del ciclo de la inversión. Para determinar una correcta conformación de los bancos territoriales se puede consultar el documento DNP (2017b).

La Ley 152 de 1994 determina la existencia de una red nacional de bancos de programas y proyectos, que se vuelve operativa a partir de 2017 con la implementación del Banco Único de Proyectos de Inversión, que se convierte en un esquema de consolidación de todos los proyectos de inversión pública del país, independientemente de la fuente de financiación, con procesos específicos para las diferentes fuentes ya sean PGN, SGR o recursos de las entidades territoriales. Con el propósito de lograr los objetivos del proyecto, desde que inicia un proyecto de inversión se activan las acciones de seguimiento integral, para poder así detectar de manera temprana posibles desviaciones que se observen en cada una de los pasos del ciclo de la inversión pública. Finalmente, el cierre del proyecto en su etapa de inversión es un punto clave que debe ser plenamente identificado para evitar ambigüedades en el seguimiento, así como en los pasos siguientes cuando se continua con la operación del mismo.

La información obtenida frente a la gestión y resultados del proyecto debe servir como base para retroalimentar el ciclo de la inversión y conservar un proceso de mejora continua.

f. RESPONSABLES DE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS.

El Decreto 1082 de 2015 define a los responsables de verificar los requisitos mínimos que debe contener un proyecto, que en términos generales son las oficinas de planeación de cada entidad del orden nacional las que tienen esta responsabilidad y, al mismo tiempo, establece a los responsables de esta función en el ámbito del SGR, siendo estos: las secretarías de planeación de las entidades que presentarán los proyectos para su viabilidad o el DNP si el proyecto está cofinanciado con recursos del PGN. Por su parte, cada entidad territorial debe definir las instancias de viabilidad que intervienen en cada uno de los momentos de revisión. Dicha definición de roles y procesos debe ir incluida en el manual de procedimientos del banco de proyectos respectivo.

La viabilidad es el resultado final de un suceso de revisiones y, según la fuente de financiación, es otorgada por diferentes instancias que cumplen funciones equivalentes. En el orden nacional están las entidades cabeza de sector junto con el DNP. En el orden territorial, las secretarías (o dependencias) sectoriales junto con las secretarías de planeación, y los Órganos Colegiados de Administración y Dirección - OCAD para el caso específico de las asignaciones de regalías.

En el orden territorial es responsabilidad de cada entidad definir estos procedimientos y se evidencia que no en todas las entidades existen normas que definan claramente a los responsables y las actividades dentro de este proceso. Por tal razón, se recomienda a las entidades territoriales

adoptar a través de acto administrativo, la identificación de roles y de los responsables de estas actividades.

6. ANALISIS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA POR EL COVID-19 EN EL AÑO 2020.

se presenta el informe de seguimiento a los proyectos ejecutados por el municipio de Fusagasugá

– Cundinamarca en el año 2020 por causa del COVID - 19.

El municipio durante el periodo del año 2020 ejecuto 6 proyectos los cuales son:

Tabla 2 proyectos ejecutados por el municipio de Fusagasugá – Cundinamarca en el año 2020 por causa del COVID - 19.

PROYECTO	VALOR	POBLACION IMPACTADA	ESTADO DEL PROYECTO
<p>Administración y prestación del servicio educativo, en las instituciones educativas oficiales del municipio de Fusagasugá.</p> <p>Código BPIN: 2019252900025</p> <p>Objetivo: Garantizar la prestación del servicio educativo en las IEO del Municipio de Fusagasugá</p>	<p>Valor: \$ 63.599.336.440</p> <p>Elementos contratados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pago de nómina del personal docente, directivos docentes y administrativos de las IEO del Municipio de Fusagasugá - Pago de nómina del personal Administrativo de la SEM - Dotación de calzado y vestido de labor planta docente y administrativa de las IEO. - Prestación de servicios (aseo, apoyo administrativo, matrícula censal, educación inicial, vigilancia y servicios públicos de las IEO) -Arrendamientos 	<p>19.198 habitantes</p>	<p>En ejecución</p>

	-Contratación de servicio educativo -Transferencia de recursos SIMAT		
<p>Nombre: Desarrollo de las Acciones programadas en las Dimensiones de Salud Pública para la Intervención, Prestación y/o Mejoramiento de la salud pública a la población de Fusagasugá.</p> <p>Programa: Salud pública comprometida con la fuerza de la gente.</p> <p>Código: BPINF-1400012019. BPIN: 2019252900059.</p> <p>Código PDM: 093496.</p> <p>Objetivo: Promover la calidad de vida y salud de los fusagasugueños mediante estrategias que generen estilos de vida saludable y un ambiente sano.</p>	<p>Valor del Proyecto: \$1.304.163.363</p> <p>Componentes: Contratación con la Empresa Social del Estado del Área de Influencia, contratación con IPS pública o privada para desarrollar las acciones del Plan Nacional de Salud, Contratación de Personas Jurídicas o naturales, contratación de productos y servicios, profesional especializado, profesional técnico y auxiliar de servicios de las acciones del Plan Nacional de Salud, contratación de vehículos y otros medios de transporte, prestación de servicios de transporte en vehículo automotor, para el desarrollo de las diferentes actividades del Plan Decenal de Salud Pública 2020 en el municipio de Fusagasugá, compra de insumos, equipos, elementos de protección y servicios especializados en la recolección de residuos peligrosos para el desarrollo del programa de salud ambiental y enfermedades transmitidas por vectores,</p>	146113 habitantes	Proyecto en ejecución

	<p>compra de insumos, equipos, elementos de protección personal para la identificación, canalización y seguimiento de casos de interés en salud pública.</p>		
<p>Fortalecimiento del sistema territorial de gestión del riesgo de desastres en el municipio de Fusagasugá BPINF2800022019</p>	<p>Valor total del proyecto \$496.297.965</p> <p>Presupuesto ejecutado en los siguientes componentes:</p> <p>Convenios de cooperación institucional, compra de herramientas, equipos y materiales para la tensión y prevención de emergencias, obra de bioingeniería, programas de reubicación temporal para las familias afectadas por fenómenos naturales, prestación servicios para el monitoreo y mantenimiento de puntos críticos identificados y apoyo al CMGRD, alimentación apoyo</p>	<p>A través de este proyecto se logró beneficiar a la comunidad en general del Municipio de Fusagasugá, siendo la gestión del riesgo un eje transversal. Poblacion impactada: 154.143</p>	<p>ejecutado</p>

	<p>jornadas de conocimiento, reducción y manejo, combustible, elementos de protección personal, lavado y desinfección, convenios interadministrativos.</p>		
<p>Fortalecimiento de los encadenamientos productivos del municipio de Fusagasugá</p> <p>Programa:</p> <p>BPINF 2800032019</p> <p>BPIN 201925900035</p>	<p>Valor total del proyecto \$749'058.852</p> <p>-Proceso de contratación <i>“Suministro de kits para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria del municipio de Fusagasugá como respuesta a la emergencia social y económica del covid19”</i> por un valor de \$74'795.500.</p> <p>- <i>“Compra de droga veterinaria e insumos agropecuarios para los programas de la secretaria de agricultura, ambiente y tierras”</i> 2020-0600, se realizó una compra conjunta con el área de bienestar animal y ambiente, Agropecuarios por un total de 66'742.727,87.</p> <p>Contrato CPSP 0113 <i>“Prestación de servicios profesionales como ingeniero agrónomo en la secretaria de agricultura, ambiente y tierras del municipio de</i></p>	<p>Población impactada 26061 personas población rural del municipio</p>	<p>Ejecutado</p>

	<i>Fusagasugá</i> ” por un valor de \$32'000.000		
APOYO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LAS AYUDAS DE EMERGENCIA A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. BPINF3300012019	<p>Costo total del proyecto :</p> <p>\$ 319,570,000.00</p> <p>Servicio de promoción a la participación ciudadana Unidad: Número de estrategias Meta Total:1.0000</p> <p>(ALQUILER DE VEHÍCULO) para desplazamiento de los funcionarios oficina de gobierno Etapa: Inversión</p> <p>(COMPRA DE IMPLEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA) Etapa: Inversión</p> <p>(CONTRATACIÓN DE PERSONAL) para apoyo a la gestión Etapa: Inversión</p> <p>(LOGÍSTICA Y CAPACITACIÓN) Contratos de logística y capacitación a dignatarios comunales Etapa: Inversión</p> <p>(PÓLIZA DE VIDA EDILES) Etapa: Inversión</p> <p>(PREMIACIÓN JUEGOS COMUNALES) Premiación juegos comunales</p>	Población impactada 10.000 personas del municipio	Ejecutado

	<p>rurales y urbanos</p> <p>Adquisición de elemetos de protección y de identificación para fortalecer a las J.A.L. Etapa: Inversión</p> <p>Capacitación a la Comunidad En Participación en la Gestión Pública Etapa: Inversión</p> <p>Procesos de formación en Veedurias Ciudadanas Etapa: Inversión</p> <p>Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas Etapa: Inversión</p>		
<p>ADMINISTRACIÓN Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ</p> <p>BPINF0500182019</p>	<p>Costo total del proyecto:</p> <p>\$ 49.166.823.308,28</p> <p>Servicio de Apoyo Financiero para el Fortalecimiento del Talento Humano Medido a través de: Número de funcionarios Cantidad: 838,0000 Costo: \$ 45.055.231.315</p> <p>Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa Medido a través de: Número de personas Cantidad: 838,0000 Costo: \$ 767.802.000</p> <p>Sedes mantenidas Medido a través de: Número de sedes</p>	<p>Población impactada</p> <p>17.893</p> <p>personas del municipio</p>	<p>En ejecución</p>

	<p>Cantidad: 59,0000 Costo: \$ 968.715.000</p> <p>Sedes adquiridas Medido a través de: Número de sedes Cantidad: 3,0000 Costo: \$ 92.700.000</p> <p>Documentos de planeación Medido a través de: Número de documentos Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 618.000.000</p> <p>Estudios de preinversión Medido a través de: Número de estudios de preinversión Cantidad: 12,0000 Costo: \$ 1.664.374.994</p>		
--	--	--	--

Fuente: Informe de gestión vigencia 2020 Observatorio Socioeconómico Municipio de Fusagasugá

PROYECTO 1

DESARROLLO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS

EN LAS DIMENSIONES DE SALUD PÚBLICA PARA LA

INTERVENCION, PRESTACION Y/O MEJORAMIENTO

DE LA SALUD PÚBLICA A LA POBLACION DE FUSAGASUGA

- **OBJETIVO DEL PROYECTO:** Fortalecer la participación comunitaria de las comunas y corregimientos del municipio de Fusagasugá
- **PROBLEMA:** Baja participación social y comunitaria en las comunas y corregimientos del municipio de Fusagasugá

- **DESCRIPCION:** La alternativa consiste en la capacitación de los miembros de las JAC y jal de todas las comunas y corregimientos del municipio, con el fin de fortalecer la participación comunitaria y social de toda la población, para así garantizar que estas juntas contribuyan a la gestión de recursos y así entre todos lograr el desarrollo comunitario y social del municipio.
- **SECRETARIA DE EDUCACION:** La Secretaría de Educación de Fusagasugá tiene como misión garantizar la educación como un derecho fundamental con procesos de calidad, eficiencia y eficacia, mejorando la calidad de vida de la comunidad contribuyendo al desarrollo del municipio de Fusagasugá.

Durante la emergencia sanitaria generada por el COVID, la entidad adopto de manera eficiente los diferentes procesos de articulación y gestión intersectorial, adaptación ante circunstancias de la emergencia, donde se tuvo una eficiencia para hacer frente a las particularidades del territorio.

PROYECTO 2

DESARROLLO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS

EN LAS DIMENSIONES DE SALUD PÚBLICA PARA LA

INTERVENCION, PRESTACION Y/O MEJORAMIENTO

DE LA SALUD PÚBLICA A LA POBLACION DE

FUSAGASUGÁ

- **OBJETIVO DEL PROYECTO:** Desarrollar políticas, planes, programas y proyectos de salud pública con el ánimo de impactar en la salud y la calidad de vida de la población fusagasugueña con cobertura y participación ciudadana.
- **PROBLEMA:** Bajo impacto de las acciones de Salud Pública en la Comunidad.
- **DESCRIPCION:** Desarrollar acciones de salud pública con el fin de impactar en la salud y calidad de vida de la población fusagasugueña con cobertura y participación ciudadana, por medio de contratación con la E.S.E. del área de cobertura, contratación de servicios especializados, profesional, técnico y auxiliar de servicios de salud para los diferentes seguimientos y auditorias de los mismos. Adquirir de insumos y elementos de protección para cada una de las acciones en la recolección de residuos peligrosos del programa de salud ambiental y enfermedades transmitidas por vectores.
- **SECRETARIA DE SALUD:** La Secretaria de Salud Municipal de Fusagasugá, durante el año 2020, en la ejecución de sus procesos misionales ha acompañado la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Con la Fuerza de la Gente” y el Plan Territorial de Salud en sus ejes programáticos, destacando la importancia del trabajo articulado interinstitucional a favor de la promoción, prevención, atención y cumplimiento de las competencias otorgadas en el orden territorial; ha realizado acciones desde todas las Dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, en pro de la salud de la población con intervenciones intersectoriales articuladas entre el equipo de Gestión PIC - Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas conformado por los referentes de las Dimensiones de Salud Ambiental, Salud y Ámbito Laboral, Salud Pública en

Emergencias y Desastres, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Convivencia Social y Salud Mental, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables; y el talento humano del Hospital San Rafael perteneciente a la estrategia Atención Primaria en Salud - APS conformado por Gestoras de Bienestar Integral (GEBIS), Médicos, Psicólogos y Enfermeras Profesionales, quienes han realizado visitas domiciliarias programadas cuyo objetivo es la identificación de las necesidades y factores de riesgo que comprometen la salud y calidad de vida de las familias y sus integrantes, dirigidas a la comunidad en el territorio, brigadas de salud desarrolladas con enfoque diferencial complementarias de promoción y prevención que incluyen Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Población Víctima del Conflicto Armado - PVCA, canalización de personas a los programas de planificación familiar, curso de preparación para la maternidad y la paternidad, atención del parto y recién nacido, control del embarazo, crecimiento y desarrollo, vacunación, salud oral, atención del joven, enfermería, medicina, toma de citología, examen de seno, tamizaje visual, psicología, atención del adulto y urgencias.

PROYECTO 3

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE

GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL

MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

- **OBJETIVO DEL PROYECTO:** Incrementar el conocimiento y capacidad institucional para el conocimiento, reducción de riesgos y la atención de desastres.
- **PROBLEMA:** Potencial de riesgo derivada de falta de conocimiento, baja capacidad de respuesta, prevención y atención de desastres.
- **DESCRIPCION:** En el fortalecimiento del componente del sistema Municipal de gestión del riesgo de desastres es importante tener en cuenta la rehabilitación de zonas de alto riesgo e identificar nuevos escenarios, articulando con políticas municipales de gestión del riesgo de desastres, generando orientación a la comunidad en cuanto al conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, que contribuyan a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.
- **SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y TIERRAS:** La secretaria de agricultura, Ambiente y Tierras tiene como misión mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, promover un desarrollo económico competitivo, equitativo y sostenible, fortaleciendo los encadenamientos productivos y

ejecutando las políticas agropecuarias con criterios de descentralización, concertación y participación.

PROYECTO 4

FORTALECIMIENTO DE LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

- **OBJETIVO DEL PROYECTO:** Fortalecer los encadenamientos productivos agropecuarios del municipio de Fusagasugá
- **PROBLEMA:** Pequeños y medianos productores del sector agropecuario, presentan problemas de planificación de la producción, así como falta de iniciativas para emprender actividades asociativas
- **DESCRIPCION:** Se realizará acompañamiento a los sistemas productivos de los usuarios de la Secretaría, fomentando las cadenas productivas e implementación de buenas prácticas agropecuarias
- **SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y TIERRAS:** La secretaria de agricultura, Ambiente y Tierras tiene como misión mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, promover un desarrollo económico competitivo,

equitativo y sostenible, fortaleciendo los encadenamientos productivos y ejecutando las políticas agropecuarias con criterios de descentralización, concertación y participación.

PROYECTO 5

APOYO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD

ALIMENTARIA Y LAS AYUDAS DE EMERGENCIA A

LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE

FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

- **OBJETIVO DEL PROYECTO:** Beneficiar a 3250 familias con el programa de Seguridad Alimentaria. Beneficiar a 2000 personas anualmente con ayudas de emergencia.
- **PROBLEMA:** la pobreza generada por la falta de oportunidad laboral, que con lleva a la mal nutrición de la población en situación de vulnerabilidad del municipio de Fusagasugá.
- **DESCRIPCION:** Compra de 3250 mercados para asegurar la ejecución del programa de Seguridad alimentaria, entrega de 2000 ayudas de emergencia que incluyen enseres, artículos de hogar, ayudas técnicas, kit de calzado escolar; Kit nutricional, selección y apoyo a instituciones o entidades públicas del municipio que desarrollen actividades productivas orientadas a la seguridad alimentaria, mediante contratación de personal de apoyo y logístico para asegurar el

cumplimiento de las metas de acuerdo a los criterios de vulnerabilidad, así como la implementación, reparación y/o mantenimiento del inmueble y equipo del banco de alimentos para asegurar el adecuado almacenamiento de los alimentos y ayudas.

- **SECRETARIA DE SALUD:** La Secretaria de Salud Municipal de Fusagasugá, durante el año 2020, en la ejecución de sus procesos misionales ha acompañado la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Con la Fuerza de la Gente” y el Plan Territorial de Salud en sus ejes programáticos, destacando la importancia del trabajo articulado interinstitucional a favor de la promoción, prevención, atención y cumplimiento de las competencias otorgadas en el orden territorial; ha realizado acciones desde todas las Dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, en pro de la salud de la población con intervenciones intersectoriales articuladas entre el equipo de Gestión PIC - Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas conformado por los referentes de las Dimensiones de Salud Ambiental, Salud y Ámbito Laboral, Salud Pública en Emergencias y Desastres, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Convivencia Social y Salud Mental, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables; y el talento humano del Hospital San Rafael perteneciente a la estrategia Atención Primaria en Salud - APS conformado por Gestoras de Bienestar Integral (GEBIS), Médicos, Psicólogos y Enfermeras Profesionales, quienes han realizado visitas domiciliarias programadas cuyo objetivo es la identificación de las necesidades y factores de riesgo que comprometen la salud y calidad de vida de las familias y sus integrantes, dirigidas a la comunidad en el territorio, brigadas de salud

desarrolladas con enfoque diferencial complementarias de promoción y prevención que incluyen Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Población Víctima del Conflicto Armado - PVCA, canalización de personas a los programas de planificación familiar, curso de preparación para la maternidad y la paternidad, atención del parto y recién nacido, control del embarazo, crecimiento y desarrollo, vacunación, salud oral, atención del joven, enfermería, medicina, toma de citología, examen de seno, tamizaje visual, psicología, atención del adulto y urgencias.

PROYECTO 6

ADMINISTRACIÓN Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

- **OBJETIVO DEL PROYECTO:** Garantizar la prestación del servicio educativo en las IEO del Municipio de Fusagasugá
- **PROBLEMA:** Las Instituciones Educativas Municipales de Fusagasugá, no cuentan con el presupuesto suficiente para su funcionamiento.
- **DESCRIPCION:** la alternativa consiste en garantizar la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas municipales.
- **SECRETARIA DE EDUCACION:** La Secretaría de Educación de Fusagasugá tiene como misión garantizar la educación como un derecho fundamental con procesos de calidad, eficiencia y eficacia, mejorando la calidad de vida de la comunidad contribuyendo al desarrollo del municipio de Fusagasugá.

Durante la emergencia sanitaria generada por el COVID, la entidad adopto de manera eficiente los diferentes procesos de articulación y gestión intersectorial, adaptación ante circunstancias de la emergencia, donde se tuvo una eficiencia para hacer frente a las particularidades del territorio.

7. PROPUESTA PARA GENERAR ACCIONES SOBRE EL MANEJO DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS EN FUSAGASUGA POR EL COVID-19

Teniendo en cuenta el análisis antes visto de los proyectos y en vista de la nula información sobre el seguimiento y control de estos. Se propone generar una serie de funciones de apoyo técnico, administrativo y logístico para la gestión y coordinación de los servicios prestados por la administración municipal; Así como también una evaluación en tres fases que identifique la evaluación continua de los proyectos.

Tabla 3 funciones de apoyo técnico, administrativo y logístico para la gestión y coordinación de los servicios prestados por la administración municipal

FUNCIONES	DESCRIPCION
<p>RESPUESTA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS ESENCIALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir, coordinar y gestionar la vigilancia de salud y el informe y seguimiento de casos y contactos; se debería considerar el nivel de recuperación de la capacidad servible a niveles anteriores a la infección por COVID19. • Detectar y localizar la población en peligro: personas más grandes, en particular los individuos que están sujetas a cuidados, personas con patologías crónicas, población que

	<p>convive de forma temporal o persistente en instituciones (cárceles, instituciones de cuidados crónicos para personas mayores y hogares infantiles, entre otros), trabajadores informales, personas en condición de vulnerabilidad (hacinamiento, pobreza extrema y situación de calle, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none">• Detectar y mapear instituciones de cuidados crónicos para personas más grandes y entablar mecanismos para la continuidad de la atención de salud; se tienen que considerar las habilidades operativas de cada organización (disponibilidad de oxígeno, aulas para aislamiento de pacientes, insumos y recursos humanos capacitados para la gestión de procedimiento intravenoso, y disponibilidad de personal conveniente, entre otras). Definir mecanismos para establecer niveles de riesgos y priorización en función de la capacidad de respuesta.• Vigilancia activa para eludir las discriminaciones en relación con la edad, el sexo, la etnia o la orientación sexual para la entrada a beneficios.• Mapear la expansión proyectada de casos y contactos, contar con del proyecto de extensión y el alistamiento de los servicios ambulatorios y hospitalarios de la red conforme con la progresión de la enfermedad pandémica.• Definir la estructura de apoyo que garantice de manera oportuna la resolutivez (apoyo diagnóstico)
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualizar la composición de apoyo que garantice de forma apropiada la resolutivez (apoyo diagnóstico) • Asegurar las competencias requeridas de todo el recurso humano que participa en la contestación a las necesidades presentadas por la población.
<p>COORDINAR LA INTERSECTORIALIDAD Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL TERRITORIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de actores sociales relacionados y activados para la contestación a las necesidades presentadas. • Evaluar el entorno social y cultural del municipio, el área o la sociedad para detectar a los miembros clave de la sociedad que permanecen preparados para dar a conocer y comunicar información a los diversos equipos comunitarios. • Impulsar el papel de los actores sociales en las ocupaciones para la contestación a los proyectos (información, comunicación y monitoreo comunitario) • Detectar el papel de los actores intersectoriales y coordinar actividades multimodales en la contestación para la preparación y aplicación de medidas que mitiguen las necesidades causadas por el coronavirus; se tienen que respetar los inicios de colaboración y consulta en la toma de elecciones
<p>APOYO ADMINISTRATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la gestión de los recursos y los suministros para los proyectos de mitigación de necesidades primordiales y crear un aumento en la calidad de vida de los habitantes del municipio. • Detectar el reparto y el perfil de los recursos humanos en los servicios y garantizar la estructura y disponibilidad de los recursos humanos requeridos analizando su mitigación o su

	<p>crecimiento conforme con la progresión de la enfermedad pandémica del COVID-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> • •Cuantificar las necesidades, planear las adquisiciones y asegurar el almacenamiento, repartición y abasto, disponibilidad y el abastecimiento ordenado, de calidad, seguro y atinado de beneficios. • Planificar, presupuestar y repartir recursos financieros para la atención.
<p>INFORMACION Y LAS TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la utilización y la aplicación de artefactos de administración: administración del recurso humano, proyecto de contingencia, herramienta de administración, entre otros. • Acceso a las TIC para consultas en línea, citas de libros, archivos electrónicos, pedidos en línea y devolución de resultados; Esto facilitará la atención oportuna a las personas y ahorrará una cantidad significativa de tiempo y recursos.

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Tabla 4 Técnicas e indicadores para la evaluación continua de los proyectos viabilizados en el municipio de Fusagasugá en el año 2020 por el COVID-19

TIPO DE EVALUACION	PERIODO DE EVALUACION	TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS	INDICADORES
EVALUACION INICIAL	Una semana antes de la implementación del proyecto	Análisis de la documentación disponible, como base de datos de la población, los materiales promocionales y la documentación del proyecto	Documentación analizada y organizada.
EVALUACION PROCESUAL 1 (DESARROLLO)	En el 30% de ejecución del proyecto	Encuesta en línea para la recolección de datos. Análisis de la documentación disponible (informes)	Cantidad de datos recolectados

EVALUACION PROCESUAL 2 (DESARROLLO)	En el 70% de ejecución del proyecto	Encuesta en línea para la recolección de datos. Análisis de la documentación disponible (informes)	Cantidad de datos recolectados
EVALUACION FINAL	Una semana después de culminar el proyecto	Análisis de la documentación disponible, encuesta de satisfacción por parte de la población y documentación (informe) final de ejecución del proyecto.	Nivel de satisfacción de la población

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Una vez terminado el proyecto, recopilamos la información para identificar sus puntos fuertes y débiles y, a la vez, la posibilidad de mejorar la metodología. Con esta finalidad, llevamos a cabo una propuesta de encuesta a través de un cuestionario el cual será difundido mediante forma virtual al ser implementada.

En el cuestionario preguntaremos a los ciudadanos, sobre diferentes aspectos del proyecto, como la importancia de este para su desarrollo; la calidad del producto ofrecido; los tiempos de ejecución; el alcance del proyecto. Los participantes lo valoraran con los criterios establecidos (cuantitativa o cualitativamente). Además, se les pedirá que enumeraran tres principales dificultades y tres puntos fuertes del proyecto.

CONCLUSIONES

Analizando el material presentado en el documento se generara en el desarrollo del trabajo la propuesta para mejorar diferentes partes de la capacidad de supervivencia de los proyectos de inversión pública relacionados con COVID-19 y gestionar los gobiernos de la ciudad. A través del presente documento se identifica la ruta para que un proyecto se desarrolle correctamente, el cual debe estar debidamente diseñado. En el diseño de un proyecto, es muy importante tener un método y modelos utilizados para producir y trabajar en bienes y servicios. Por esta razón, en este trabajo, se avanza una propuesta para diseñar un esquema con la capacidad de analizar y hacer seguimiento a los proyectos que tenga la capacidad de las inversiones públicas enseñadas por la necesidad de luchar contra el COVID- 19. Este esquema supone que un buen proyecto debe concentrarse no solo en la publicación y ejecución, para ser proporcionado a los ciudadanos; objetivos, contenido, documentos educativos e instalaciones necesarias, pero también en etapas diagnostican sus problemas y contextos que justifique el proyecto, los resultados potenciales y esperados, los aspectos operativos y los presupuestos, además de la evaluación continua del proyecto. y monitoreo. Cuando se cumplen estas etapas, tienen información necesaria y completa para tener una perspectiva en el futuro y realizar diseños. El diseño e implementación del proyecto se presenta en este trabajo, autenticación a través de etapas válidas; Entre ellas se encuentran: diagnóstico del problema, potencial, planificación general del proyecto (propuesta y objetivos), planificación de aspectos de operación, evaluación y supervisión Una vez que se llenan, obtenemos respuestas a las preguntas básicas que todo proyecto debe hacerse: ¿Qué está destinado a hacer? ¿Por qué se quiere hacer? ¿Dónde se quiere hacer? ¿Cómo se planea ejecutarlo? ¿Cuándo se hará?, ¿Quién lo hará? ¿Qué hará y lo permitirá? Creo que el uso de métodos de desarrollo y explicaciones en este trabajo

puede exceder la propuesta y convertirse en una herramienta que contribuye a agregar valor, al conocimiento, así como un tapete de marco. Para las organizaciones que quieren concebir a su audiencia. Proyectos de inversión, o en la ciudad de Fusagasugá o en otras ciudades.

REFERENCIAS

- ABC de la viabilidad, Subdirección de Proyectos e Información Para la Inversión Publica Dirección de Inversiones y Finanzas. Dpto. Nacional de Planeación, 2020
- Aguilera R y otros, Evaluación social de proyectos, orientaciones para su aplicación, Chile, 2011.
- Alcaldía Municipal de Fusagasugá, Informe de gestión vigencia 2020
- Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública (LC/L.1242-P; LC/IP/L.164)
- Departamento Nacional de Planeación (2017a). Guía de Formulación y Estructuración de Proyectos de Inversión.
- Departamento Nacional de Planeación (2017b). Bancos de proyectos Territoriales.
- DNP, Guía Metodológica para la formulación de indicadores, En <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Guia%20Metodologica%20Formulacion%20-%202010.pdf>
- El uso de indicadores socioeconómicos en la formulación y evaluación de proyectos sociales,
- Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación, Silke Shulte
- <https://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>, s.f.
- La modernización de los sistemas nacionales de inversión pública: Análisis crítico y perspectivas (LC/L. 1830-P; LC/IP/L.216)
- Miranda, J.J. Gestión de proyectos: identificación, formulación y evaluación. Editorial Guadalupe. 4a. Edición. Bogotá. 2000.

- Propuesta de Encuesta Formulario Forms. 2021
- <https://forms.office.com/r/GuQVHJ4FDx>
- Propuesta Matriz - Excel cargar en one drive - https://esapedu-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/paulalorena_duque_esap_edu_co/Documents/Archivos%20de%20chat%20de%20Microsoft%20Teams/MATRIZ.xlsx?d=w42a8d42e9a2f495e8842dc1a08477019&csf=1&web=1&e=G4KXU8